

Cincuenta números UNA pta.

Redacción y Administración: PLAZA DE LOS TRES REYES, 2

No se devuelven los originales

¿A quien votamos?

Es muy triste considerar la situación actual de los católicos de Cartagena. Abandonados, sin directores que les organicen poniéndose ellos al frente, sin hombres que con santo celo y fervor trabajen aprovechando cualquier circunstancia propicia para reorganizar las Huestas católicas hoy ya muertas.

Por eso lamentamos ahora no se siga la campaña hace dos años iniciada de presentar candidatos propios para el Municipio. ¡Y eso que fué evidenciado entonces que poseíamos una gran fuerza y que sino obtuvimos éxito completo, obedeció á habernos faltado el apoyo que nosotros noblemente prestamos á nuestros aliados y por el cual francamente reconocieron su éxito en algunos distritos!

Solo un candidato se presenta con el título de Jaimista, en el primer distrito, al cual como católico que es, deben apoyar en conciencia todos los que de tal se precien, pero en los demás...

Hoy está patente el camino que hemos de seguir en materia de elecciones, la Iglesia lo ha dicho. El señor Cardinal Primado de España, con el beneplácito del Papa dice: «Por ser indiscutible que la acción social católica puede recibir mucho daño ó mucho beneficio de la política, los católicos no deben abandonar en manos de sus enemigos la gobernación y administración de los pueblos.» Y más adelante añade: «... los fieles... ejercerán el derecho y cumplirán como ciudadanos su deber de emitir el voto en las elecciones políticas y administrativas, votando en blanco, cuando no puedan en conciencia, dar el sufragio á ninguna de las candidaturas.» (Documento de 1.º de Enero de 1910.)

J.

Hasta 48 ciudadanos se ofrecen ahora á sacrificarse por el pueblo.

¡Ya veremos lo que duran los feroces!

Luego hay sesión municipal á la que asisten hasta DOS ediles.

¡Vaya una manera de interesarse por Cartagena!

Así son todos los liberales, desde los mansos hasta los radicalísimos.

Que se corten las uñas...

—(:)—

En un convento en que había lo menos catorce gatos, siempre que á comer tocaban armaban tales escándalos entre ellos, que decidieron nombrar á uno, el más sensato, repartidor de raciones;

y para ese honroso cargo fué elegido un gato grave, con unas uñas y un rabo... Por lo visto, el nombramiento debió de ser acertado, pues cesaron los belenes, las riñas y los escándalos sobre si aquello no es tuyo; y lo otro lo has quitado.

Así el tiempo transcurría, pero al terminar el año, en el desván del convento reuniéronse los gatos, y el repartidor y jefe así les dijo mayando:

—¿Estáis conformes conmigo?

Si no, que ocupe este cargo otro que lo desempeñe con más acierto y más tacto.

—¡Qué siga! gritaron muchos. Y entonces exclamó un gato que en sus raciones no pocas faltas había notado:

—¡Señores, yo no me opongo á que siga administrando nuestras raciones, estoy conforme, así lo declaro; más ¡que se corte las uñas para seguir en su cargo!

A muchos que desempeñan ciertos puestos elevados convendría repetirles lo mismo que dijo el gato.

José RODAO

Puestos vacantes en el Municipio 24. Candidatos que se presentan, 48. ¿Pero qué tendrán las concejalías? Porque no se explica en buena lógica, la existencia de tanto aspirante á cargo gratuito y honorífico.

Para las elecciones

En vísperas de elecciones de concejales y consagrados los respectivos mufidores á la tarea acaparadora del voto, es deber nuestro recordar las normas electorales á que los católicos debemos ajustar nuestra conducta al ejercitar el derecho del sufragio.

«En las elecciones, todos los buenos católicos están obligados á apoyar, no sólo á sus propios candidatos, cuando las circunstancias permitan presentarlos, sino también, cuando esto no sea oportuno, á todos los demás que ofrezcan garantías para el bien de la Religión y de la Patria, á fin de que salga elegido el mayor número posible de personas dignas. Cooperar con la propia conducta ó con la esperanza de que nazca de la catástrofe un orden de cosas mejor, sería actitud reprobable, que por sus fatales efectos se reduciría casi á traición para con la Religión y la Patria.»

Así reza la XI regla de las Normas dadas por la Santa Sede á los católicos

españoles en 3 de Mayo del año corriente.

Y no se olvide que la copiada norma, hoy vigente, ocasionó una consulta en la que se preguntaba á la Santa Sede si dadas las últimas Normas, bastaba atenerse simplemente á lo que en éstas se dice respecto al punto primero, incluido en la XI, prescindiendo de las reglas contenidas en los artículos aprobados por la carta Inter Catholicos Hispaniae, ó, por el contrario, obligaba la aplicación de éstos, de modo que sea forzoso atenerse á ellos para cumplir bien con la Norma XI.

Dicha consulta fué contestada al eminentísimo señor cardenal Aguirre en 20 de Julio también de este año, en la forma siguiente:

«Las Normas recientes de la Santa Sede, con las cuales se ha querido reunir precisamente en un texto único las direcciones pontificias, eliminando las interpretaciones falsas é inoportunas de las instrucciones anteriores, deben considerarse como dadas EX NOVO, y de consiguiente, la regla XI sobre elecciones, debe también entenderse como nueva, sin recurrir á documentos anteriores.»

He ahí pues, los monumentos que constituyen el derecho electoral entre los católicos.

«El Debate» se halla de venta en todos los kioscos.

En esta su segunda época ha introducido importantes mejoras y regala á sus lectores 2.000 DURUS. Es el periódico de mejor información. Comparlo y os convenceréis

De cuerpo entero

Lanzóse nuevamente la especie asquerosa de martirios y tormentos, de víctimas y verdugos, de ayes desgarradores y feroces crueldades, con la idea de deshonorar á la Patria, de hundir el prestigio de los tribunales, de infamar al ejército, de remover las pasiones, de extraviar la opinión, de revolver contra España el sectarismo mundial, y de que quedasen impunes tremendos delitos y abiertas las puertas para volver sin temor á cometerlos...

Tal fué la siniestra intención; pero los maquiavelismos han venido á tierra aplastados por el dictamen de personas honradas y de reputados facultativos que, en nombre de la ciencia y en conciencia, declaran solemnemente que, después de detenidos reconocimientos, no encuentran en los presos señal alguna de tormentos y malos tratos.

Ni un sólo español honrado dejará de protestar contra la deshonra y el desprestigio que los profesionales de la difamación arrojaban sobre España,

el Ejército y los tribunales. Son innumerables los telegramas de protesta que recibe el Gobierno; pero esto no basta, es preciso que al mismo tiempo que la vindicta pública, caiga sobre los difamadores el peso de la ley, sin que les valga una inmunidad que jamás puede convertirse en impunidad.

Ha llegado el momento de que se sepa si determinada investidura la busca para merced á ella, burlar la acción de la ley y librarse del destierro y el presidio, los hombres que sólo sienten ternuras y blandenguerías, cuando se trata de incendiarios y malhechores, como los de la semana sangrienta, ó de asesinos como los que se sebaron en el desgraciado juez de Sueca, pues cuando de estos casos no se trata, entónces sangre y guillotina, dinamita y muertes espontáneas! como las de Portugal...

Hace pocos días dieron los rojos gallardas muestras de su delicadeza y sensibilidad pidiendo á gritos en el mitin de Jai-Alai, que arrastraran á Canalejas, y Canalejas en aquel momento (nadie lo ignoraba en dicho mitin) era el padre desconsolado que lloraba junto al cadáver de su hija.

Deshecha la vil y antipatriótica conspiración la protesta que contra ella se levanta reviste formidables caracteres, especialmente en Valencia, donde todos los elementos de orden se han unido para demostrar que la ciudad del Turia no es feudo de los Azzati y Soriano, sino un pueblo digno que aplaude sin reserva al bizarro general Echagüe y pide el castigo ejemplar de los asesinos de Cullera.

La actitud de Valencia es tan decidida que los radicales, creyendo perdida en dicha ciudad su causa, acuerdan no luchar en las próximas elecciones.

¡Bien por el pueblo valenciano!

Persista en su actitud hasta librarse de quienes quisieron deshonorar á España, y especialmente á Valencia, y merecerá la gratitud de todos.

KARO

«El Correo Español» y demás periódicos católicos, se venden en el Kiosco de la calle de Gisbert.

La inquisición en calzoncillos

Con este título ha publicado el periódico francés *Le Temps* un artículo recogiendo todas las calumnias vertidas contra España, y exagerando y poniendo de relieve la supuesta crueldad de nuestro pueblo.

También los ingleses hacen coro á sus cordiales enemigos los franceses en esta obra de desprestigios.